



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER503N : MATRIMONIO, IGLESIA Y DERECHO - Modalidad Híbrida
PERIODO : 2° semestre 2021 - 2° Bimestre
PROFESOR : María Elena Pimstein
HORARIO : Martes de 11.30 a 12.50 y de 14 a 15.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	13 de octubre a 2 de diciembre
Semana San Alfonso	Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 23 a viernes 27 de agosto
Feriatos	Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso, los estudiantes serán capaces de comprender la estructura jurídica del matrimonio y sus fundamentos desde la perspectiva del derecho canónico y analizarlos, a partir de su regulación normativa y del Magisterio de la Iglesia reciente. Adicionalmente, podrán identificar y evaluar las causas y procesos de nulidad matrimonial canónica, combinando aspectos teóricos y prácticos. Para ello, junto con las cátedras, en que habrá profesores invitados especializados en procesos canónicos, teología y otras disciplinas que cobran relevancia en un proceso de nulidad canónica, el curso se desarrollará a través de lectura de textos y el estudio de casos que potencien el aprendizaje entre pares.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo	3 de noviembre	25%	Escrito
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	Cada clase	10%	Oral y escrita
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	16 de noviembre	25%	Escrito

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 6 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL Y ESCRITO

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
La justificación debe ser anterior a la evaluación y sólo se aceptará respecto del control del 16 de noviembre. Por la modalidad y metodología prevista para el examen, no se aceptará la inasistencia al mismo.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 50%	Consecuencia incumplimiento No se podrá rendir examen.
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Dependiendo de la cantidad de alumnos y de las condiciones sanitarias, se visitará el tribunal eclesiástico.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Florencia Guzmán Silva	mfguzman@uc.cl
2	Valentina Contreras Acevedo	vpcontreras@uc.cl
3	Alexander Stehr Schmidt-Hebbel	acstehr@uc.cl
-		